

LA REGION

SEMANARIO

Año I. • Número 5.

Novela 5 de Marzo de 1913.

Administración: Maisonnave, 12.

LA JUNTA DE AGUAS

Recogemos una aspiración desde hace largo tiempo sentida por todas aquellas personas que estudian seriamente el interés comunal de este pueblo, al ocuparnos de la Junta de Aguas de Novelda, iniciando una campaña, exenta de personificación y de tendencia mortificante, atentos solo á cumplir en este punto el programa periodístico que en nuestro primer número trazamos, ó sea poner el esfuerzo de nuestras buenas intenciones al servicio de todo aquello que represente utilidad y progreso para Novelda.

Las aguas que la Junta de esta ciudad administra, aunque constituyendo jurídicamente una propiedad particular, perfectamente divisa y determinada, transmisible como si de bienes inmuebles se tratara, pues en tal concepto se estiman, tienen por la utilidad común y pública de su destino, por la forma especial de su administración, por la modalidad que el derecho consuetudinario les ha dado, un aspecto eminentemente social.

Todo propietario de una finca, es árbitro, al amparo de nuestra legislación individualista, de hacer cuanto le venga en ganas, siempre que no perjudique el derecho dominical de los demás; pero á los que poseen participación en las aguas que nos ocupan, no les sucede otro tanto, pues están privados de importantes atributos que caracterizan el señorío sobre las cosas.

Los derechos subjetivos, y por ende las relaciones jurídicas en que se desenvuelven, tienen una parte estática y otra dinámica que unidas forman la totalidad del derecho. Pues bien; los propietarios de agua en Novelda puede decirse que solo la parte estática disfrutan. En su consecuencia, perciben la utilidad del dominio con un descuento obligatorio, (el producto de cinco días por martava); pueden utilizar la propiedad reservando el disfrute para riegos propios; tienen libertad de transmisión, pero no les es dable contrariar el destino de la que les pertenece, esto es, no pueden privar de riego á la huerta de Novelda; no tienen individualmente facultad para cambiar el sistema del riego, ni aún el turno de los mismos; no tienen, como propietarios de agua, intervención alguna en el nombramiento de la Junta administradora; la renta la tienen sujeta á solicitudes á la puja; en una palabra, todo lo que constituye lo que hemos llamado elemento dinámico del derecho, pertenece á terceras personas, cuales son los hacendados que tengan una renta anual de 1.500 reales y que usen de las referidas aguas.

Todo ello, en la forma sintética que vamos escribiendo, demuestra el carácter social, y más aun colectivo, que dejamos apuntado, cuyo origen arranca seguramente del carácter de propiedad comunal que en un principio tuvieron estas aguas, y no solo en este pueblo sino en la mayoría de los que disfrutaban estas clases de comunidades de riego.

Y descendiendo más al detalle, claramente se ve que la administración y gobierno á que se halla sujeta esta propiedad, ratifica el elemento social; por eso en las mismas ordenanzas por las que hoy se rige, al establecer que los cargos de la Junta serán gratuitos, dice: «DEBIENDO SERVIR DE RECOMPENSA LA CONFIANZA QUE SE CREARÁ Á TODOS LOS INTERESADOS Y EL OCUPARSE EN PROMOVER LA FELICIDAD PÚBLICA Y LA SUYA.»

Y por si esto fuera poco, la costumbre ha consagrado el tan referido elemento, destinando rentas que en un principio fueron de aplicación determinadamente privada, á necesidades y menesteres públicos, como ha sucedido en muchos casos con el producto de la venta de los cinco días añadidos á la martava.

Dedúcese de aquí, que la entidad Junta de Aguas de Novelda, en su determinación general, no en cuanto agrupación de personas, sino como representante de actividad, de facultades y de riqueza, es un elemento integrante de la vida económica y social de Novelda á la que puede y debe prestar grandes impulsos y valiosa ayuda.

Y sin embargo, regida por unas ordenanzas arcaicas, que desacuerdan no solo con el espíritu y con las leyes modernas sino hasta con el mismo mecanismo orgánico de la sociedad actual, víctima del capricho, de errores y de concupiscencias; acaparada por la política caciquil al uso, sus fuerzas, sus prestigios y sus dineros, se esfuman, se pierden y se absorben, como el agua que corre por sus acequias.

Cuando Novelda se entere, no en forma sigilosa y murmuradora como ahora se hace, sino por los artículos que han de seguir al presente, de los miles de duros que en estos últimos años han pasado, ó debido pasar, por las arcas de la Junta de Aguas, y de la forma como son administrados estos cuantiosos intereses; cuando se percate del caprichoso empleo de las aguas, convertidas en vehículo de infección, por que así conviene al influyente, al amigo ó al compadre, llegando hasta el caso de esterilizar tierras para cuya fructificación se adquirieron, tenemos por bien seguro que entonces, capacitada de su derecho, sabrá ejercerlo en opinión unánime.

Tal es el objeto de la campaña que este artículo comienza, y en la que hemos de perseverar con decidido empeño.

Hay que convertir á la Junta de Aguas de Novelda en beneficiosa fuerza local, para lo que tan sobrados elementos tiene, reformando sus estatutos, aislándola de dañinas y de interesadas ingerencias, soleando su administración; y dando al elemento comunal la participación y el provecho que le corresponde, destruyendo el monopolio de cuatro bajo la batuta de uno, que desde larga fecha viene practicándose.

El asunto es importante; y como entendemos que ha de encontrar eco en la opinión general de Novelda, dedicaremos á esta empresa todo el tiempo y la extensión que fueren necesarios.

EXTRACTO de la Prensa local.

«La Flecha» empieza su número último con un artículo dedicado á elecciones. Después de la crónica de la semana firmada por *Perceval*, vienen dos trabajos inscriptos por los redactores del colega D. Antonio Navarro y D. Vicente Alemañ, respectivamente.

Continúa «La Patria» publicando el trabajo del Sr. Conde de Doña Marina «La Nación y los Fueros», con otros de propaganda católica y tradicionalista.

«El Combate» titula su fondo «La Asamblea del domingo» y en él dá cuenta de las gestiones realizadas para la creación de la Casa del pueblo. En otros artículos se ocupa de las próximas elecciones y de la propaganda de sus ideales.

«El Orden» dedica su editorial á comentar nuestra proposición de celebrar una Asamblea para tratar sobre los remedios contra la sequía. Se ocupa después de la Junta de aguas, algo de enseñanza y un poco de la guardería rural.

RUMOR GRAVÍSIMO.

Se nos asegura que un propietario de Novelda ha traído pies de vid americana para hacer una plantación de ellos en el partido de «El Pla», de este término municipal, precisamente en el centro mismo de la zona que forman nuestras mejores viñas de *valenst*.

Si el rumor se convierte en realidad, antes de muy poco tiempo aquella inmensa riqueza habrá desaparecido de nuestro término, víctima de la filoxera.

No queremos discutir aquí el derecho que pueda asistir al propietario en cuestión para hacer la plantación que intenta, pero si nos conviene afirmar, que esas operaciones no deben realizarse si no cuando el punto en que hayan de llevarse á cabo esté completa é irremediablemente perdido por la plaga de la filoxera.

No sabemos quien es el propietario de referencia; pero sea quien fuere, si á sus oídos llega nuestra súplica, absténgase de ejecutar lo que intenta, pues el interés supremo de este pueblo bien vale un pequeño sacrificio de parte del indicado propietario.

A las Autoridades municipales de Novelda hacemos extensiva la súplica para que interceda, en evitación de la gran ruina que puede originarnos la plantación que nos ocupa.

SALPICÓN * POLÍTICO.

Por el artículo 29 fueron proclamados el domingo diputados provinciales por el distrito Novelda-Monóvar, D. Ciro Pérez Ferrer, D. Mariano Aristoy Baró, D. Antonio Gregorio Toda y D. Higinio Formigós.

Los tres primeros señores significan algo; son de aquí, conocen las necesidades de aquí, y tal vez representen á parte del cuerpo electoral de aquí. Pero el señor Formigós ¿qué significa aquí ni á quien de aquí conoce y representa?

Ninguno de los jefes políticos del distrito ha protestado contra la intromisión del Sr. Formigós. Esto demuestra que ninguno de aquellos señores es amante de los fueros y prestigios de la región.

Conviene tomar buena nota de ello.

No solo no han protestado los mandantes del distrito contra la intromisión de Formigós; si no que todos (algunos de modo muy censurable) lo han favorecido.

Véase un caso.

Los liberales de Pinoso querían designar un candidato de aquel pueblo. Pensaron en D. Pascual Doménech, quien al parecer aceptó la designación, y ha estado haciendo creer á sus amigos en la sinceridad de tal aceptación hasta última hora.

Pero en vísperas del domingo, cuando ya no había tiempo para preparar nada, se enteraron aquellos cándidos liberales amigos de Doménech de que éste había escrito al Sr. Francos desistiendo de su presentación ¡¡¡hacia cerca de un mes!!!

Desde luego que esto lo han sabido los liberales de Pinoso de *vox populi*. Doménech aún no les ha dicho: «esta boca es mía».

Entre los verdaderos amantes del Distrito se nota bastante efervescencia por lo ocurrido; y tratan de evitar su repetición para en lo sucesivo.

Hora es ya de que empiece la selección. ¡Hay tanta breza! Para ello cuenten aquéllos con nuestro apoyo incondicional.

El senador D. Emilio Díaz-Moreu y Quintana ha fallecido.

Este suceso luctuoso, unido á lo ocurrido en la proclamación de candidatos, es probable que produzca efectos próximos en algún pueblo del distrito.

Es una corazonada nuestra. El tiempo se encargará de confirmarla ó sacarnos de nuestro error.

AGUAS Y RIEGOS

Entendemos que debemos consagrar al proyecto de traida de aguas para regar la zona de Alicante, de que nos ocupabamos en nuestro número anterior, toda la atención que merece, por su grandísima importancia para nuestra región: lo consideramos de tan vital interés, que no titubeamos en solicitar de la prensa local, en primer término, que divulgue el proyecto y levante el entusiasmo por él. «El Orden», «El Combate», «La Flecha» y «La Patria» pueden hacer mucho en favor de obra tan beneficiosa: nosotros por nuestra parte haremos lo que podamos.

La Cámara Agrícola de Alicante lo acaricia con entusiasmo y á todos cuantos nos afecta debe inspirarnos el mismo interés.

¿Qué menos podemos hacer que adherirnos á las gestiones que la citada Cámara Agrícola haga en favor del mismo?

No pedimos otra cosa por hoy.

El Ayuntamiento de Novelda, en primer lugar, como representación del pueblo, debe oficiar, previo acuerdo, al señor Presidente de la referida Cámara Agrícola adhiriéndose al proyecto.

Igualmente que el Ayuntamiento, deben hacerlo todas cuantas entidades representen opinión y fuerzas en la población.

Citaremos algunas, en la esperanza de que así lo harán sin demora.

Estas entidades, á nuestro juicio, son: La Junta de Aguas, la Comunidad de Labradores, la Sociedad Minera Purísima Concepción, la Sociedad Minera «Nuestra Señora del Carmen», La Protectora, (Socorros Mútuos), «La Emancipación», (Sociedad Varía), el «Casino de Novelda», el «Círculo Republicano», el «Círculo Tradicionalista», el «Banco de Préstamos y Caja de Ahorros», los periódicos locales «El Orden», «La Flecha», «El Combate», «La Patria» y «La Región» y cuantas otras entidades y particulares lo quieran hacer.

De este modo se manifestaría de una manera completa la opinión de nuestra ciudad.

Hay que tener en cuenta que para que el Estado pueda otorgar los beneficios que la Ley concede para esta clase de obras, lo han de solicitar los propios interesados, y estos son los que tienen intereses en la zona regable.

¿Dejará nadie de hacerlo? No lo creemos; es más, creemos que lo harán en seguida y con entusiasmo; sabemos que los otros pueblos interesados harán lo propio, y no debemos nosotros ser una nota discordante, pues aunque no hubiese otros motivos mayores, solo porque llevo la firma de un paisano nuestro nos ha de merecer este proyecto un mayor entusiasmo y afecto que el que por él sienten ya todos aquellos á quienes beneficiaría.

Método de Solfeo

por D. M. Sempere.

Precio: UNA PESETA.

También ofrecemos el de D. Hilarión Eslava.

De venta en la Imprenta de Hijos de A. Cantó.

DE NUESTROS POETAS CLÁSICOS

SONETO

Yo os quiero confesar, D. Juan, primero, que aquel blanco y carmín de D.^a Elvira no tiene de ella más, si bien se mira, que el haberle costado su dinero. Pero también que me confieses quiero, que es tanta la beldad de su mentira, que en vano á competir con ella aspira belleza igual de rostro verdadero. ¿Mas qué mucho que yo perdido ande por un engaño tal pues que sabemos que nos engaña así naturaleza? Porque ese cielo azul que todos vemos ni es cielo, ni es azul. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

LUPERCIO L. DE ARGENSOLA

(Poeta del siglo XVI)

AMOR ETERNO

Podrá nublarse el sol eternamente; Podrá secarse en un instante el mar; Podrá romperse el eje de la tierra Como un débil cristal. ¡Todo sucederá! Podrá la muerte Cubrirme con su fúnebre crespon, Pero jamás en mí podrá apagarse La llama de tu amor

GUSTAVO ADOLFO BECQUER

(Poeta del siglo XIX)

DE LA SEQUÍA

Nuestro querido colega «El Orden» se ocupa, en el editorial de su último número, de nuestra idea de celebrar una asamblea de los pueblos de la región encaminada á tomar acuerdos tendentes á atenuar los estragos de la sequía.

Se muestra conforme con nosotros en estimar que la situación es crítica y que exige pronto y enérgico remedio; pero discrepa de nuestro pensar al afirmar que «la empresa hoy á acometer (tales son sus palabras) por todos los pueblos de esta comarca, si quieren mejorar su situación, há de iniciarse y emprenderse por sus entidades, corporaciones, fuerzas vivas en general, y entonces secundados por estas hojas que procuran ser el portavoz de sus deseos, con la unión de todas ó la mayoría de sus voluntades, demandar esos urgentes auxilios á que son acreedores».

La discrepancia existente entre el colega y nosotros, como se vé, es puramente de forma; no de fondo. Mejor dicho, es una cuestión de orden: cree aquel que la iniciación debe partir del pueblo y ser apoyada por la prensa, en vez de partir de la prensa buscando el apoyo del pueblo.

«Tanto monta». Si el mal existe en realidad, y si el espíritu público está dispuesto á acoger con cariño la idea de ponerle remedio, lo mismo dá que esta parta de una corporación ó entidad como de un periódico, que al fin y á la postre no deja de ser una entidad.

Por ello, contando, como contamos ya, con la adhesión de «La Patria», de «El Combate», de algunas personalidades de relieve de Novelda, y ahora de «El Orden», si bien con los distingos que dejamos expuestos, los cuales, según

nuestro pensar, no han de ser obstáculo para la realización de la idea, seguiremos nuestros intentos hasta el fin, en pró de los intereses de este pueblo y su región; y si no encontramos eco en esta, nos retiraremos con la satisfacción del deber cumplido.

DE SOCIEDAD

Con objeto de someterse á la práctica de una operación quirúrgica, ha salido para Valencia, acompañado de su hermano D. Alfredo, nuestro entrañable amigo D. Manuel Pastor Blanes.

Según las últimas noticias, la operación se ha realizado con éxito feliz.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del amigo Manuel.

Ha marchado á Villafranca del Panadés, con el propósito de pasar unos días en compañía de su señor padre, nuestro muy querido amigo D. Elías Valero Rizo.

Ha llegado á Novelda con objeto de estar al lado de su madre enferma, D. Francisco Fuentes Martín, hermano del Sr. Juez de instrucción de este partido.

Ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita D.^a Elvira Torregrosa Escolano para el joven Abogado D. Juan Navarro Navarro.

Muy en breve se celebrará el enlace de esta simpática y distinguida pareja.

Después de larga enfermedad que le ha tenido mucho tiempo recluido en su domicilio, ha salido ya á la calle, completamente restablecido, el distinguido propietario y amigo nuestro D. Antonio Martínez Peral.

Se encuentran muy aliviadas de la enfermedad que vienen padeciendo señora Doña Valeriana Martín y la bella señorita Pepita Pastor.

Lo celebramos.

Por el maestro Aldeguer.

Invitados por D. Oscar Fuentes, el sábado se reunieron en el local de la escuela pública que regenta D. Rogelio Buil, con objeto de buscar remedio á la situación aflictiva en que se encuentra el Sr. Aldeguer, aquéllos dos señores, la maestra D.^a Ramona Simón, el maestro D. Sebastián González, el Director del Colegio de segunda enseñanza D. Pedro Navarro, D. Ramón García Romero y un representante de LA REGION.

El Sr. Fuentes, como iniciador de la idea, expuso el motivo de la reunión. Después de breve discusión sobre el particular, se acordó, á propuesta del señor García Romero, invitar á los suscriptores que forman la sociedad de «Vigilantes nocturnos», á que aumenten en un pequeño tanto por ciento el importe de sus suscripciones, aumento que se dedicaría al socorro del Maestro.

Con ello, sin gravar gran cosa á dichos donantes (que habían de ser, en su generalidad, los mismos que formarían parte de una nueva suscripción si se iniciara) se evita el gasto que supone la cobranza de las cuotas para Aldeguer, toda vez que con un mismo trabajo se cobraría lo de los «Vigilantes» y la parte del Maestro.

Creemos que la idea encontrará eco en el corazón de los interesados.

APLAUSOS Y CENSURAS

El vecindario de la plaza de Fernandina está alarmadísimo. Desde hace algunos días se vienen notando que en las calles de Santa Rosalía y de Menéndez Pelayo caen infinidad de piedras, algunas de gran tamaño, sin haberse logrado averiguar hasta la fecha quien las arroja ni de donde salen.

Algunas personas timoratas creen que es obra de encantamiento ó de algún alma en pena.

La Autoridad Municipal ha tomado cartas en el asunto, sin haber logrado hasta la fecha descubrir el misterio.

De desear es que se redoble la vigilancia para encontrar al chusco autor de una broma que va resultando ya demasiado pesada y de mal gusto.

«El Orden» se lamenta del rigor que significa una multa de una peseta impuesta por la Comunidad de labradores á uno que atravesó, sin derecho, por una senda.

Comprendemos la extrañeza del colega. Ha sido tan largo y tan grande el abandono en que ha estado nuestro campo y huerta por todas las situaciones políticas, que hoy produce espanto cualquier ligera medida que tienda á demostrar que nuestras propiedades no son terrenos nullius.

Nosotros disintimos del amable semanario conservador. Si ha habido falta, bien ha hecho la Comunidad en castigarle.

Para paliativos, tolerancias, vista gorda, y favor con miras á la política, bien estábamos como estábamos.

LA VIEJA

Se ha celebrado este año la tradicional fiesta «La Vieja» con el mismo entusiasmo de siempre, sin que tengamos que lamentar incidente alguno.

La población en masa salió al campo á comer el consabido *forment picat* y las indispensables tajadas; estas quien pudo.

Se bailó por todo lo alto; se empuñó el codo un poco más alto; hubo los correspondientes discursos, obligados por el exceso de vino y alcohol; se brindó, claro está que cada cual por quien quiso, pero sin embargo de todo ello, el orden fué perfecto, pues no tenemos noticias de que se repartiera ni un solo bofetón.

El regreso fué bullicioso. La gente formando diferentes grupos, tocando guitarras y otros instrumentos, entró en la población, entonando todos, como si previamente se hubieran puesto de acuerdo, el imprescindible himno á Jorge Juan, esteriozando así los pulmones saturados durante todo el día por el aire oxigenado y puro que ofrecen los campos.

En dos diferentes sitios frecuentados por el *reporter* predominaba el bello sexo.

En la posesión titulada «La Noria» que en término de Monforte tiene don Victorino Rizo, vimos á Amparo, Rosarito y Josefina Rizo, Reina Castelló, Dolores y Vicenta Santo, Elvira y Josefa Navarro, Anifa Abad, Conchita Pomares, Mercedes Soria, Pepita Rico, Paquiña Galvañ, Ana Serrano, Leandra Rico y Constantina Rizo.

El sexo feo regularmente representado.

En la hacienda que D. Francisco Canicio posee en el partido de la Horna,



además de la familia de éste, estaban, Adolffina, Gloria y Consuelo Villar, Rosario, Amelia y Manuela García, Concha Sala, María Astor, María Falcó, Paz Bergón, Doña Candida García, Doña Rosario Pérez y Doña Consuelo Lozano.

Aquí el sexo fuerte en *menor cuantía* ¡Mucho mejor para mí!

En ambos puntos fui galantemente obsequiado por tan distinguidas Señoras y Señoritas.

Un millón de gracias, y hasta las próximas pascuas que prometo visitarlas de nuevo.

EL IMPERTINENTE.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Queriendo dar una prueba de nuestro afecto y gratitud a los que nos honran con sus suscripciones, el día 22 del próximo Mayo, festividad del «Corpus», regalaremos una magnífica escultura al suscriptor de nuestro semanario que resulte favorecido por la suerte.

En el sorteo, que será público, entrarán solamente los suscriptores de Novelda.

La escultura representa al PATRIARCA SAN JOSÉ, y está expuesta en los escaparates de la imprenta de Hijos de A. Cantó.

NOTICIAS

El pasado Miércoles 26 de Febrero, se celebró en este Juzgado de 1.ª instancia la vista del pleito seguido por don Pedro Grau Colomina contra José Martínez.

Informaron brillantemente, en nombre del demandante, el letrado D. Antonio Mateo Quirant, y en el del demandado, D. Antonio Martínez Torrejón.

El siguiente día 27 tuvo lugar en el mismo Juzgado la vista del pleito interpuesto por Antonio Martínez García contra Manuel Navarro y otro, habiendo hecho uso de la palabra en representación del actor, el Sr. Mateo Quirant, y en la de los demandados D. Lorenzo Alzola.

Ambos pleitos han quedado conclusos para la sentencia.

En la pasada semana ha estado unos días en Novelda el autor del ante-proyecto de riegos de la provincia de Alicante y distinguido paisano nuestro don Francisco Mira Seller.

Nuestro amigo querido D. Luis Mira Seller ha sido nombrado representante en esta población de la Sociedad Editorial de España, por lo que le felicitamos muy cordialmente.

Nuestros muy queridos amigos Pepe Vidal y Faustino Diez Escolano han marchado a cumplir sus deberes con la Patria.

Deseamos que la ausencia sea corta.

Se ha publicado el primer número del periódico quincenal «La Juventud», órgano de la juventud noveldense.

Correspondemos afectuosamente al saludo que nos dedica y le deseamos larga vida.

Por si era el número 36 el 30 el que le había correspondido a su hijo en el último sorteo de quintos celebrado en el pueblo de Agost, Antonio Vicedo Monllo insultó a las Autoridades de dicha villa.

El Juzgado de este partido instruye diligencias sumariales para depurar responsabilidades.

Por ser de interés y utilidad para los dueños de teatros, empresarios de los mismos y público en general, hacemos presente que la **Sociedad de Autores**, en la nueva tarifa de derechos por la ejecución de obras en los teatros públicos, incluye las que se anuncian y verifican en las funciones de *varietés*.

En el *cuarto concepto* de aquella tarifa, se dice lo que sigue:

«VARIETÉS»

Los teatros, salones, cines y demás locales, cualquiera que sea su denominación, que se destinen al espectáculo de *varietés*, pagarán el importe de medio acto por sección que verifiquen, con arreglo a la tarifa que les corresponda para el pago de derechos de representación.

Cuando anuncien sección doble, pagarán dobles derechos, lo mismo que en las de moda y especiales en que se aumenten los precios.

Los monólogos y diálogos que representan no están comprendidos en el pequeño derecho y se deben cobrar por la tarifa de derechos de representación.

Si el espectáculo no se verifica por secciones sino por función entera, se cobrará la mitad del importe de una zarzuela en tres actos.»

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Fielato del Reparto de Aguas

DE NOVELDA

PRECIO medio del Agua en los últimos siete días.

FEBRERO 26.
Venta general, 1.020'53 pesetas.

FEBRERO 27.
Villa.—De noche, a 9'99.—De día, a 11'60.

Lédua.—De noche, a 13'11.—De día, sin subastar.

FEBRERO 28.
Villa.—De noche, a 13'68.—De día, a 16'52.

Lédua.—De noche, a 16'37.—De día, a 20'00.

MARZO 1.
Villa.—De noche, a 14'51.—De día, a 16'60.

Lédua.—De noche, sin subastar.—De día, sin subastar.

MARZO 2.
Villa.—De noche, a 15'74.—De día, a 16'91.

Lédua.—De noche, sin subastar.—De día a 21'53.

MARZO 3.
Venta general, 1.046'22 pesetas.

MARZO 4.
Villa.—De noche, a 15'00.—De día, a 17'15.

Lédua.—De noche, 20'00.—De día, a 19'18.

PRECIO medio del agua de la Mina en los 7 días, a 4'72 pesetas por azumbre.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.

EN NOVELDA.

Remedios Piqueres Valls.
María García Belda.
Matías Navarro Seller.
José Luis Navarro Crespo.
Asunción Martínez Cantó.
Encarnación Sala Crespo.
Tomás Manchón Mira.
Francisco Martínez Cantó.

EN LA ROMANA.

Antonio Sanz Payá.
Natividad Martínez Jover.

MATRIMONIOS.

EN NOVELDA.

Francisco Galiano Moreno con Manuela Verdú Navarro.
Ramón Mira García con Luisa Pastor Cantó.

DEFUNCIONES

EN NOVELDA.

Joaquín Jover Mira, de 8 años.
Heliadora Jover Terol, de 5 días.
Antonia Maciá Antón, de 63 años.
José Luis Navarro Crespo, de 2 días.
Ana María Aura Sabater, de 68 años.
Comprende esta relación del 26 de Febrero al 4 de Marzo.

COMERCIO AL POR MENOR

PRECIO MÍNIMO de los artículos de primera necesidad en el día de hoy, y puntos de venta.

HARINA DE GUIJAS: a 35 céntimos kilo.
Tienda de Pepico el de Virginia.

LENTEJAS: a 20 céntimos libra.
Pepico el de Virginia é Isidro Mira Seller, Valencia 3.

HARINA DE TRIGO: a 33 pesetas los cien kilos.
Vicente Pavia, Espartero 70.

HARINA DE PANIZO: a 30 céntimos el kilo.
Tienda de Guillermo Gómez, San Roque, 23.

SALVADO: a 18 pesetas los 100 kilos.
Fábrica de harinas de Vicente Pavia, Espartero 70.

TRIGO: a 20 céntimos libra.
Guillermo Gómez, San Roque 23.

PANIZO: a 21'50 pesetas los cien kilos.
Isidro Mira Seller, Valencia 3.

ACEITE: a tres reales libra.
Tienda de Pepico el de Virginia, Plaza de Fernandina; y establecimiento de Francisco Pujalte, San Isidro, 8.

ARROZ: a 40 céntimos kilo.
Tienda de Luis Mira Pérez, calle de Padilla.

FIDEOS: a 80 céntimos el kilo.
Isidro Mira Seller, Valencia 3.

VINO: a 30 céntimos litro.
Antonio Serrano López, calle de Espoz y Mina y Guillermo Gómez, San Roque, 23.

VINAGRE: a 25 céntimos litro.
Antonio Serrano López, calle de Espoz y Mina.

GARBANZOS: a 50 céntimos kilo.
Tienda de Guillermo Gómez, San Roque, 23.

HABICHUELAS: a 55 céntimos kilo.
Tiendas de Pepico el de Virginia, Isidro Mira Seller, Valencia 3; y la clase de *coco rosas*, a 40 céntimos kilo en la calle Padilla, Luis Mira Pérez.

BACALAO: Inglés, a 1 peseta el kilo,
Tienda de Luis Mira Pérez, Padilla.

CHOCOLATE: 1'50 pesetas kilo.
Isidro Mira Seller, Valencia 3.

GALLETAS: a 1'75 pesetas kilo.
Francisco Pujalte, San Isidro, 18.

AZUCAR: a 0'50 pesetas libra, Francisco Pujalte, San Isidro, 18; Guillermo Gómez, San Roque, 23; Isidro Mira Seller, Valencia 3 y Pepico el de Virginia.

QUESO MAHONÉS: a 1'20 pesetas libra.
Pepico el de Virginia.

QUESO MARCA «EL GALLO»: a 2'85 pesetas kilo.
Isidro Mira Seller, Valencia 3.
Novelda 4 Marzo 1913.

SE VENDE

Una casa en la plaza Nueva.
Una hacienda de 75 tahullas de viña, con casa, en la Horna.

Tres tahullas de viña, en el Campet.
Dos casas en la calle Empedrada.
10 tahullas de tierra huerta, plantada de viña, con casa, todo en el camino de Aspe.

Dos casas en la calle del Colegio.
Una casa en la calle de San Pedro.
Otra casa en la calle de Hernán Cortés.
Cuatro casas en la calle de Mercader.

Una hacienda de treinta jornales, huerta y campo, con casa, en el Plá.
Dos casas en la calle de Peral.

Una hacienda, huerta, en el Campet.
15 tahullas de tierra, plantada de viña, riego de la Romana, partido de Tres Cruces.

4 tahullas, huerta, en el Campet.
2 tahullas huerta, en el Asenet.
3 tahullas huerta, con olmos, en la Lédua.

10 tahullas viña, en el Campet.
3 tahullas de huerta, con una casita, en las Dehesas.

3 tahullas de huerta, con una casita, en las Dehesas.

Una hacienda compuesta de 284 tahullas de secano, plantada de viña, olivos, algarrobos y almendros, con casa y dos aljibes, en el partido de Carrús, término de Elche.

8 tahullas de viña en el Campet.
3 tahullas de viña en la Garroba.
3 tahullas de huerto, en el Asenet.
4 tahullas de huerta, en el Asenet.

Una casa bodega, con 16 vasijos, prensa y demás enseres.

Una casa en la calle de Espartero, señalada con el número 66.

SE COMPRA

Un trozo de tres ó cuatro tahullas, con viña y olivos, de la huerta de Novelda.

Gil Blas. REVISTA POPULAR ARTISTICA

¡24 páginas ilustradas!
En el Centro Periodístico de HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES,

Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.

Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio** y **papelería**, que compete en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.

Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo

LA REGION

SEMANARIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Novelda, un mes 0'20 ptas.
Fuera, trimestre 0'75 »
Extranjero, trimestre 1'50 »

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

GONZALEZ AZNAR

Sirera y Dara, 7 y 9.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Ortopedia y Cura Lister.—Aguas Minerales.—Sueros recientes.—Oxígeno Puro.—Análisis de orinas.—Autoclave para la preparación de toda clase de medicamentos en Ampollas esterilizadas.

Vino Tónico Reconstituyente de

R. QUESADA

A BASE DE GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA

QUINA, NUEZ DE COLA, ARHENAL Y ÁCIDO FOSFÓRICO.

Su acción tónica y estimulante le recomiendan para la

Anemia, Inapetencia, Menstruación difícil, Neurastenia y Convalecencias.

MODO DE USARLO:

Una copita de licor antes de cada comida.

Precio del frasco: 2'50 pesetas.

De venta: FARMACIA de **GONZALEZ AZNAR.**

Francisco Covés Mira

REPRESENTANTE en Novelda de las siguientes casas:

Fábrica de Fideos y toda clase de Pastas para sopa de **Ginés Vidal Gómez MURCIA.**

Fábrica de Cementos Hidráulicos de todas clases garantizando su buena calidad.

José Agulló Torres ELCHE.

Destilación de Vinos, Licores y Coñac. Fine Champagne. Viuda de José María de Morrales. JEREZ de la FRONTERA

Fábrica de Relojes de **José Saquets Romans BARCELONA.**

LA REGION

SEMANARIO * * * * * NOVELDA

S. J. Vicente García Guillen
Alcalá
Orizuela

Provincia de



SE COMPRA

Gil Blas - 124 páginas ilustradas REVISTA POPULAR ARTISTICA

Hijos de A. Cantó, Impresores